

# SANQUANTEL® 10%

**Hoja Técnica 13627**

Fecha: 30/07/2018

Versión: 01

Elaborado por: JTM

Aprobado por: JT

<b>1. DENOMINACIÓN:</b>	<b>SANQUANTEL® 10%</b> es un tenicida micronizado de acción prolongada.				
<b>2. COMPOSICIÓN:</b>	Cada 100 mL de SANQUANTEL® 10% contiene:  <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 70%;">Praziquantel</td> <td style="text-align: right;">10,0 g</td> </tr> <tr> <td>Vehículo c.s.p.</td> <td style="text-align: right;">100,0 mL</td> </tr> </table>	Praziquantel	10,0 g	Vehículo c.s.p.	100,0 mL
Praziquantel	10,0 g				
Vehículo c.s.p.	100,0 mL				
<b>3. FORMA FARMACÉUTICA:</b>	Suspensión oral.				
<b>4. DATOS CLÍNICOS:</b>					
<b>4.1. Especie de Destino</b>	Aves, porcinos, bovinos, ovinos, caprinos, caninos, y camélidos sudamericanos.				
<b>4.2. Indicaciones de uso</b>	<b>SANQUANTEL® 10%</b> está indicado para el tratamiento y control de tenias de todo tipo ( <i>Moniezia</i> spp., <i>Dipylidium</i> , spp., <i>Taenia</i> spp., <i>Echinococcus granulosus</i> , entre otras), tanto en sus formas adultas como en sus diferentes estadios larvarios.				
<b>4.3. Contraindicaciones</b>	No se han reportado.				
<b>4.4. Precauciones especiales de uso</b>	No usar en caninos menores de 4 semanas de edad.				
<b>4.4.1. Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales</b>					
Emplear las normas de seguridad industrial (Uso de anteojos, mascarilla, guantes, traje de protección, etc.). Si se produce contacto accidental con los ojos o piel, lavar inmediatamente con abundante agua. Lavarse las manos minuciosamente luego de manipular el producto. Evitar la dispersión del producto en el medio ambiente.					
<b>4.5. Reacciones adversas</b>	Debido al sabor amargo, es posible que se presenten náuseas.				
<b>4.6. Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción</b>					
No se han reportado.					
<b>4.7. Posología y modo de administración</b>	Administración vía oral.				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bovinos, ovinos, camélidos sudamericanos, caprinos, porcinos y caninos:</b></li> </ul>	<b>Contra tenias adultas:</b> Administrar a razón de 1 mL/10 kg de peso vivo (equivalente a 10 mg de sustancia activa/kg de peso vivo). <b>Contra estadios larvarios (quistes):</b> Administrar a razón de 1 mL/2 kg de peso vivo (equivalente a 50 mg de sustancia activa/kg de peso vivo).				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aves:</b></li> </ul>	Administrar a razón de 1 mL/5 kg de peso vivo (equivalente a 20 mg de sustancia activa/kg de peso vivo).				
<b>4.8. Sobredosis</b>	Posee amplio margen de seguridad. En las especies recomendadas es tolerado en dosis 5 veces mayores a las indicadas.				
<b>4.9. Periodo de retiro</b>	Carne: 5 días.				
<b>5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS:</b>					
<b>5.1. Mecanismo de acción</b>					

El praziquantel penetra en el parásito afectando la membrana tegumentaria, trastornando los procesos regulatorios como el incremento de la permeabilidad del calcio e inhibición de la captación de glucosa, promueve el desarrollo de contracciones sucesivas y el consumo de sus reservas energéticas, lo cual deriva en la parálisis espástica de la musculatura del parásito y su posterior muerte. Asimismo, al interferir sobre la regulación de la concentración de  $Ca^{+2}$  intracelular, genera modificaciones sobre la motilidad y adhesión del parásito.

**6. DATOS FARMACEUTICOS:**

<b>6.1. Incompatibilidades</b>	No se han reportado.
<b>6.2. Tiempo de vida útil</b>	48 meses.
<b>6.3. Precauciones de almacenamiento</b>	Debe ser almacenado en un lugar fresco y seco, a una temperatura controlada entre 15° - 30°C, protegidos de la luz UV y humedad. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
<b>6.4. Naturaleza y presentación del envase</b>	Frascos por 500 mL y 1 L .
<b>6.5. Precauciones especiales para la eliminación del producto no utilizado o productos de desecho</b>	Cualquier producto veterinario no utilizado o material desechado procedente del producto debe ser destruido de acuerdo con las normativas locales de manejo de residuos.
<b>7. Reg. SENASA N°:</b>	F.08.02.N.0364

*La información contenida en este documento es considerada confiable. Sin embargo, se provee esta información sin ninguna garantía expresa o implícita de su exactitud. Las condiciones o métodos de manipulación, almacenaje, uso o eliminación de este material están fuera de nuestro control; por lo tanto, no asumimos la responsabilidad en casos de daño, pérdida o gastos relacionados con tales actividades. Este documento ha sido elaborado y debe ser usado para este material. Si el material es usado como ingrediente en otro producto, esta información no será aplicable para el producto resultante. Esta información no constituye una especificación técnica.*